



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4295**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, gestione ante el Ministerio de Salud de la Provincia la solución al problema del dispensario que funciona en jurisdicción de la Vecinal Colastiné Norte situado en la Ruta Nº 1, Km 3 en razón de que los habitantes del mencionado lugar no tienen donde asistirse ante una emergencia durante la tarde por carecer del servicio de enfermería y de médicos en forma regular.

SALA DE SESIONES, 28 de octubre de 2.004.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia